



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código: OC-F.12 Pág. 1 de 1

Versión: 00

Fecha de Aprobación: 30/09/2019

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA
CONTRATACIÓN.

OFICIO REMISORIO PARA TRAMITACION DEL PROCESO CONTRACTUAL

Girón, septiembre 20 de 2023

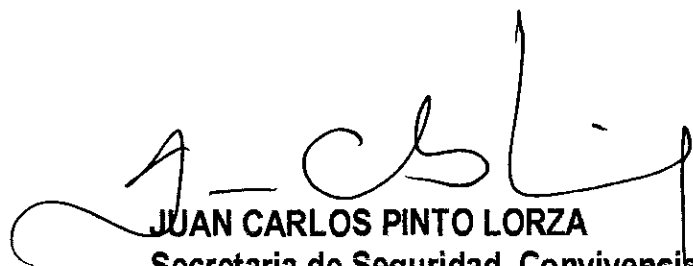
Doctor
RUBERN DARIO ROJAS HERRERA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía municipal de Girón
Presente

**Referencia: REMISION DE ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES
PRECONTRACTUALES**

La presente tiene como finalidad allegar los Estudios Previos y demás soportes Precontractuales para la elaboración del siguiente proceso de mínima cuantía cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA, MATERIALES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER.

Cordialmente,



JUAN CARLOS PINTO LORZA

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo

Elaboro: amc



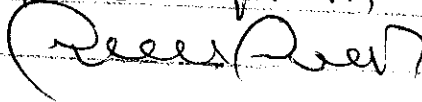
ALCALDIA MUNICIPAL GIRON

20 SEP 2023

FECHA RECIBIDO:

HORA: 4:35 p.m.

FIRMA:



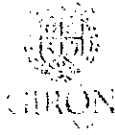
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	PD-F.07	Pág. 1 de 2
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	29/04/2020	
	DIRECCIÓN PLAN DE DESARROLLO Y BANCO DE PROYECTOS		
	Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS		
CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN			

LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

En cumplimiento del Decreto Municipal 343 del 19 de diciembre de 2008, Capítulo V
Artículo 17


CERTIFICA

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN: GIRÓN CRECE 2020 - 2023			
Nombre del Proyecto	APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER		
Número BPPIN	2023683070038		
Línea Estratégica	Seguridad y Convivencia Ciudadana		
Programa	Ciudadana y política y Respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias. Homologado: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)		
Producto	PRODUCTO	INDICADOR	VALOR
		Estrategia para el apoyo y fortalecimiento de juntas de acción comunal implementada Homologado: Estrategia de promoción a la participación ciudadana implementada (450200113)	\$36.000.000
	Servicio de promoción a la participación ciudadana (4502001)	Estrategia para el apoyo y fortalecimiento de veedores ciudadanos, líderes sociales y líderes comunitarios implementada Homologado: Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementadas (450200111)	\$50.000.000
		Estrategia para la promoción a la participación ciudadana implementada Homologado: Espacios de participación promovidos (450200100)	\$20.250.000
Valor Inicial	CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE (\$106.250.000)		
Valor Contratado	N/A		
Adicional	N/A		
Valor Total del Proyecto	CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE (\$106.250.000)		
CONCEPTO (Opcional)	N/A		
FUENTE DE FINANCIACION	Rubro Presupuestal	Estrategia para la promoción a la participación ciudadana implementada Código: 2.3.2.02.02.008.04.45.4502.03	
	Fuente de Financiación	Recursos Propios	
	Valor	\$56.250.000	
	Rubro Presupuestal	Contribución a la participación ciudadana mediante el apoyo a la registraduría del municipio de Girón.	


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	PD-F.07	Pág. 2 de 2
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	29/04/2020	
	DIRECCIÓN PLAN DE DESARROLLO Y BANCO DE PROYECTOS		
	Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS		
CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN			

		Santander Código: 2.3.2.02.02.008.04.45.4502.04	
	Fuente de Financiación	Recursos Propios	
	Valor	\$50.000.000	
Valor por Vigencia	AÑO	VALOR	ADICIONAL
	2023	\$106.250.000	N. A
Solicitud Realizada por:	JUAN CARLOS PINTO LORZA		
Oficina Gestora	Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo		
NOTA:			
La presente se expide para adelantar los trámites pertinentes y aspectos contractuales; tendrá una vigencia presupuestal de 2023			

Dado en el municipio de Girón, a los quince (15) días del mes de mayo de 2023; a solicitud de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo


MAURICIO ALVAREZ MONTERO
 Secretario de Hacienda

Revisó: Marty Y. Ardila Mantilla
 Director/a Administrativo/a de Plan de Desarrollo y Banco de Proyectos

 <p style="text-align: center;">ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</p>	Código:	RF-F.01	Pág. 1 de 1
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	25/08/2023	
	SECRETARIA DE RECURSOS FÍSICOS		
Proceso: SECRETARIA DE RECURSOS FÍSICOS			
SOLICITUD DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES			

Girón, 19 de septiembre de 2023

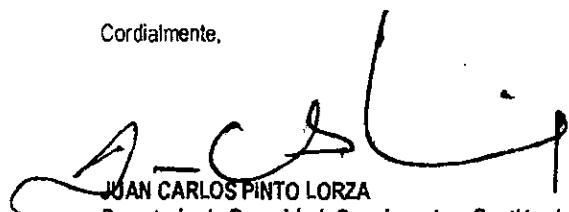
Doctora
IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO
 Secretaria de Recursos Físicos e Inventarios
 Alcaldía de Girón

Respetada Doctora:

De manera atenta, me permito solicitar certificación de registro en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023, de la siguiente necesidad de bien o servicio u obra a contratar:

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO
43211500;43211509;43212100;14111500; 4111507;14111519; 31201512;44122104;44121701; 44121706;44111520;44121622; 44121619;44121804;44121708; 44121716;44122003;44103103; 46171501; 30161807	SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA, MATERIALES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENSARID ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO *APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER.	1 MES	MINIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$30.565.759,00

Cordialmente,



JUAN CARLOS PINTO LORZA
 Secretario de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo

Elaboro: amca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	RF-F.02	Pág. 1 de 1
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	25/08/2023	
SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS		
Proceso: SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS		

CERTIFICACIÓN DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SECRETARIA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Art. Artículo 2.2.1.1.4.1. y la Resolución No 002795 de agosto 16 de 2023.

CERTIFICA

Que con base en los datos suministrados por las diferentes Secretarías y Oficinas Gestoras Secretaría de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo, en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2023, se encuentra registrada y programada la necesidad de contratar las adquisiciones de los siguientes bienes y/o servicios u obra pública:

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO
43211500;43211509;43212100; 14111500; 4111507;14111519; 31201512;44122104;44121701; 44121706;44111520;44121622; 44121619;44121804;44121708; 44121716;44122003;44103103; 46171501; 30161807	SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA, MATERIALES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENSARIO ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER.	1 MES	MINIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$30.565.759,00

Dado en Girón, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.

IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO
Secretaría de Recursos Físicos e Inventarios



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código: PT- Pág. 1 de 1

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 29 - 04 - 2020

DIRECCION DE PRESUPUESTO

Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CIUDAD Y FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUAN CARLOS PINTO LÓRZA


POR CONCEPTO DE (OBJETO): Suministro de equipo de oficina, materiales, papelería y útiles de oficina requeridos por la Registraduría Municipal en el desarrollo del calendario electoral de la vigencia 2023 en el Municipio de Girón, dentro del marco del proyecto "Apoyo a organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios para promover espacios de participación ciudadana en el Municipio de Girón santander"

POR VALOR DE: TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE


PRODUCTO: SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICADOR: ESTRATEGIA PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE VEEDORES CIUDADANOS, LÍDERES SOCIALES Y LÍDERES COMUNITARIOS IMPLEMENTADA

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.008.04.45.4502.04	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO A LA REGISTRADURÍA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN	RECURSOS PROPIOS	30.565.759,00


JUAN CARLOS PINTO LÓRZA
Secretario de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo

Elaboro: Amc

	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DOCUMENTO No. 23-02173
---	---	-----------------------------------

Ciudad y fecha : GIRÓN - SANTANDER, Septiembre 20 de 2023

Por concepto de : SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA, MATERIALES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENSARIO ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros :

Código	Descripción Rubro	Fuente	Valor
2.3.2.02.02.008.04.45.4502.04	Contribución a la participación ciudadana mediante el apoyo a la Registraduría del municipio de Girón, Santander	RECURSOS PROPIOS	30,565,759.00
			30,565,759.00

Por un valor de (\$30,565,759.00) TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

Metas Asociadas :

Código Meta	Descripción Rubro	Fuente	Valor
200962	Estrategia para el apoyo y fortalecimiento de veedores ciudadanos, líderes sociales y líderes comunitarios implementada	RECURSOS PROPIOS	30,565,759.00
			30,565,759.00

Expedido el día Septiembre 20 de 2023

Solicitado Por: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO

Elaboró: MANTILLA RINCON AMANDA



 DIRECTOR(A) DE PRESUPUESTO



CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL

DOCUMENTO No.
23-02173

Ciudad y fecha : GIRON - SANTANDER, Septiembre 20 de 2023

Por concepto de : SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA, MATERIALES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENSARIO ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros :

Código	Descripción Rubro	Fuente	Valor
2.3.2.02.02.008.04.45.4502.04	Contribución a la participación ciudadana mediante el apoyo a la Registraduría del municipio de Girón, Santander	RECURSOS PROPIOS	30,565,759.00
			30,565,759.00

Por un valor de (\$30,565,759.00) TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

Metas Asociadas :

Código Meta	Descripción Rubro	Fuente	Valor
200962	Estrategia para el apoyo y fortalecimiento de veedores ciudadanos, líderes sociales y líderes comunitarios implementada	RECURSOS PROPIOS	30,565,759.00
			30,565,759.00

Expedido el día Septiembre 20 de 2023

Solicitado Por: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Elaboró: MANTILLA RINCON AMANDA


DIRECTOR(A) DE PRESUPUESTO



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RESOLUCIÓN No. 2 8 2 2 9

(14 OCT. 2022)

Por la cual se establece el calendario electoral para las elecciones de autoridades territoriales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales) que se realizarán el 29 de octubre de 2023.

EL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 266 de la Constitución Política, el numeral 2 del artículo 26 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), el numeral 11 del artículo 5 del Decreto Ley 1010 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política establece como fin esencial del Estado, facilitar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Que el artículo 266 de la Constitución Política establece, entre otras, como función del Registrador Nacional del Estado Civil, dirigir y organizar el proceso electoral.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley Estatutaria 163 de 1994, las elecciones de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de juntas administradoras locales se realizarán el último domingo del mes de octubre del respectivo año.

Que el numeral 11 del artículo 5 del Decreto Ley 1010 de 2000, atribuye a la Registraduría Nacional del Estado Civil la función de dirigir y organizar el proceso electoral y demás mecanismos de participación ciudadana y elaborar los respectivos calendarios electorales.

Que la Ley Estatutaria 1475 de 2011, consagra disposiciones aplicables a los comicios de autoridades territoriales.

Que de acuerdo con la normativa correspondiente, el 29 de octubre de 2023 se realizarán las elecciones de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales, siendo necesario establecer el calendario electoral.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario electoral de las diferentes etapas preclusivas y actividades que se deben desarrollar para las elecciones de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales, que se realizarán el 29 de octubre de 2023, así:

Continuación de la Resolución No. 28229 Por la cual se establece el calendario electoral para las elecciones de autoridades territoriales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales) que se realizarán el 29 de octubre de 2023..

14 OCT. 2022

Página 2 de 5

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
29 de octubre de 2022	Inciso 3 del artículo 28 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inicia el registro de comités inscriptores de grupos significativos de ciudadanos y de comités independientes promotores del voto en blanco, e inicia el periodo de recolección de apoyos
	Resolución No. 920 de 2011 del Consejo Nacional Electoral	Inicia la inscripción de ciudadanos para votar, por cambio de lugar de domicilio o residencia (1 año antes de la elección)
29 de abril de 2023	Parágrafo único del artículo 99 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral)	Fecha límite para instalar mesas de votación en los corregimientos creados hasta la fecha (6 meses antes de la elección)
29 de junio de 2023	Inciso 3 del artículo 28 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Vence el término para el registro de los comités inscriptores de grupos significativos de ciudadanos, movimientos sociales y de comités independientes promotores del voto en blanco (1 mes antes de la fecha de cierre del periodo de inscripción de candidatos)
	Artículo 66 del Decreto Ley 2241 de 1986, (Código Electoral), modificado por el artículo 6° de la Ley 6 de 1990	Suspensión de incorporación al censo electoral de cédulas de primera vez con el fin de elaborar las listas de sufragantes (4 meses antes de la elección)
	Artículo 30 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inicia el periodo de inscripción de candidatos y listas de candidatos (4 meses antes de la elección)
29 de julio de 2023	Artículo 35 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inicia propaganda electoral empleando el espacio público (3 meses antes de la elección)
	Artículo 8 de la Ley 6 de 1990	Publicación del Censo Electoral (3 meses antes de la elección)
	Artículo 86 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral)	Vence el plazo para que los comandantes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional remitan el listado de cédulas de los miembros de las distintas armas, que se deben excluir del censo electoral (3 meses antes de la elección)
	Resolución No. 10105 de 2020 de la Registraduría Nacional del Estado Civil	Vence periodo de inscripción de candidatos y listas de candidatos (3 meses antes de la elección)
31 de julio de 2023	Artículo 5 de la Ley 163 de 1894	Solicitud por parte de los registradores de las listas de las personas que pueden prestar el servicio de jurados de votación a las entidades públicas, privadas, directorios políticos y establecimientos educativos (90 días calendario antes de la elección)
	Artículo 31 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inicia el periodo para la modificación de candidatos y listas de candidatos por renuncia o no aceptación (Día hábil siguiente al cierre de las inscripciones)

Continuación de la Resolución No. 28229 "Por la cual se establece el calendario electoral para las elecciones de autoridades territoriales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales) que se realizarán el 29 de octubre de 2023".

14 OCT. 2022

Página 3 de 5

FECHA	SUPORTE LEGAL	CONCEPTO
2 de agosto de 2023	Artículo 10 de la Ley 6 de 1990	Los registradores, en acuerdo con el alcalde, establecerán mediante resolución, los lugares en donde se instalarán las mesas de votación (60 días antes de la elección)
	Artículo 35 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inicia propaganda electoral a través de los medios de comunicación social (60 días antes de la elección)
4 de agosto de 2023	Artículo 31 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Vence el periodo para la modificación de candidatos y listas de candidatos por renuncia o no aceptación (5 días hábiles siguientes al cierre de las correspondientes inscripciones)
	Artículo 98 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral)	Los delegados del Registrador Nacional del Estado Civil y registradores distritales deben reportar los candidatos inscritos (Inmediatamente al vencimiento del término para la modificación de candidatos y listas de candidatos)
6 de agosto de 2023	Artículo 33 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Publicación del listado de candidatos inscritos, en un lugar visible de las dependencias de la Registraduría Nacional del Estado Civil y del Consejo Nacional Electoral y en su página en Internet (2 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de la modificación de candidatos y listas de candidatos) La Registraduría Nacional del Estado Civil, remita a los organismos competentes la relación de candidatos cuyas inscripciones fueron aceptadas para certificar sobre causales de inhabilidad, en especial al Consejo Nacional Electoral y Procuraduría General de la Nación (2 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de la modificación de candidatos y listas de candidatos)
29 de agosto de 2023	Artículo 49 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Cierre de inscripción de ciudadanos para votar (2 meses antes de la elección)
	Artículo 36 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inician los espacios gratuitos en los medios de comunicación social que hacen uso del espectro electromagnético, para los partidos y movimientos políticos, las organizaciones sociales y los grupos significativos de ciudadanos y promotores de voto en blanco que hayan inscrito candidatos y listas de candidatos, de acuerdo con la asignación del Consejo Nacional Electoral (2 meses antes de la elección)
15 de septiembre de 2023	Artículo 175 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), modificado por el artículo 13 de la Ley 62 de 1988	Conformación de listas de delegados del Consejo Nacional Electoral e fin de practicar los escrutinios generales (30 días antes de la elección)
29 de septiembre de 2023	Inciso 2° del artículo 31 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Vence el plazo de modificación de candidaturas revocadas por causas constitucionales o legales, inhabilidad sobreviniente o evidenciada con posterioridad a la inscripción (1 mes antes de la elección)

Continuación de la Resolución No. **28229** "Por la cual se establece el calendario electoral para las elecciones de autoridades territoriales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales) que se realizarán el 29 de octubre de 2023".

14 OCT. 2022

Página 4 de 5

FECHA	SORORTE/ELECCIÓN	CONCEPTO
6 de octubre de 2023	Inciso 2° del artículo 175 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral)	Selección de delegados del Consejo Nacional Electoral (15 días antes de la elección)
13 de octubre de 2023	Artículos 148, 149, 157 y 158 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral)	Designación de Comisiones Escrutadoras y Claveros por los Tribunales Superiores de Distrito Judicial (10 días antes de la elección)
14 de octubre de 2023	Artículo 101 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral) Artículo 5 de la Ley Estatutaria 163 de 1994	Fecha (límite para la realización del sorteo y publicación de listas de jurados de votación) (15 días calendario antes de la elección)
18 de octubre de 2023	Inclisos 3° y 4° del artículo 31 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Vence el plazo de inscripción de nuevas candidaturas en caso de muerte o incapacidad física permanente (Hasta 8 días antes de la votación)
27 de octubre de 2023	Artículo 45 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011 Resolución 1707 de 2019 del Consejo Nacional Electoral	Vence el plazo para la postulación y procede la acreditación y publicación del listado de testigos electorales por parte de la autoridad electoral (Viernes anterior a la elección)
	Artículo 127 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral)	Inicia la inmunidad de los miembros de las comisiones escrutadoras, sus secretarios y claveros (48 horas antes de iniciarse el escrutinio)
	Artículo 36 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Finalizan los espacios gratuitos en los medios de comunicación social que hacen uso del espectro electromagnético, para los partidos y movimientos políticos, las organizaciones sociales y los grupos significativos de ciudadanos y promotores de voto en blanco que hayan inscrito candidatos, de acuerdo con la asignación del Consejo Nacional Electoral (48 horas antes de iniciarse la votación)
DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 2023	Artículo 1 de la Ley Estatutaria 163 de 1994	DÍA DE LA ELECCIÓN Último domingo del mes de octubre
	Artículo 42 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Los miembros de las comisiones escrutadoras deberán estar en la sede del escrutinio (Domingo día de la elección 3:30 p. m.)
	Artículo 41 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inicio de los escrutinios distritales, municipales y auxiliares (A partir de las 4 p. m. y hasta las 12 de la noche)

Continuación de la Resolución No **28229** "Por la cual se establece el calendario electoral para las elecciones de autoridades territoriales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales) que se realizarán el 29 de octubre de 2023".

	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
30 de octubre de 2023	Artículo 41 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011	Continúan los escrutinios distritales, municipales y auxiliares (A partir de las (9) de la mañana hasta las (9) de la noche del lunes siguiente a la elección, y así sucesivamente hasta terminar el escrutinio)
31 de octubre de 2023	Artículo 43 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inician los escrutinios generales (A partir de las (9) de la mañana del martes siguiente a la elección)

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al Presidente de la República, Ministro del Interior, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Defensa Nacional, Ministro de Educación Nacional, Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Fiscal General de la Nación, Procuradora General de la Nación, Contralor General de la República, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Presidente de la Corte Constitucional, Presidente del Consejo de Estado, Presidente Consejo Superior de la Judicatura, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Comandante General de las Fuerzas Militares, Comandante del Ejército Nacional, Comandante de la Fuerza Aérea, Comandante de la Armada Nacional, Director General de la Policía Nacional y Director de Migración Colombia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dada en Bogotá, D.C., el **14 OCT. 2022**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXANDER VEGA ROCHA
Registrador Nacional del Estado Civil


JOSÉ DARÍO CASTRO URIBE
Secretario General

Aprobó: Nicolás Farfán Namén - Registrador Delegado en lo Electoral
 Revisó: José Asdrúbal Zapata Cano - Director de Gestión Electoral (DGE)
 Roberto Cadavid Martínez - Director de Grupo Electoral
 María Alejandra Victoria Cajamarca - Coordinadora Grupo Jurídico RDE
 Maíron Franco Barrios - Coordinador del Grupo Técnico de Censo DCE
 Álvaro Andrés Sanabria Rojas - Profesional Universitario DGE
 Elaboró: Ruth Mansol Martínez García - Dirección de Gestión Electoral
 Jesús Antonio Parga Bohórquez - Dirección de Gestión Electoral



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Girón, septiembre 30 de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO ROMAN OCHOA
Alcalde Municipal
Giron-Santander
E.S.D

REF: Actualización Presupuesto Elecciones de Autoridades locales 2023

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta, que fueron aprobados dos (2) sitios rurales nuevos donde funcionarían mesas de votación en las elecciones del próximo 29 de octubre de 2023 ELECCION DE AUTORIDADES LOCALES Y REGIONALES, me permito allegar el proyecto de presupuesto para atender los referidos comicios electorales, el cual contempla los requerimientos que demandan los nuevos puestos de votación.

Agradezco que este documento reemplace la propuesta que fue enviada a su despacho el 19 de septiembre de 2022.

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y LOGISTICA DEL
PROCESO ELECTORAL AÑO 2023**

GASTOS DE PAPELERIA

GASTOS DE PAPELERIA Y EQUIPOS DE OFICINA	
ARTÍCULOS	CANTIDAD
Computador de mesa	2 unidades
Impresora laser	2 unidades
Cartucho Impresora Hp LaserJet M605	2 unidades
Cosedoras	10 unidades
Costales de fique	100 unidades
Candados urnas triclaves	21 unidades
Cinta peligro	7 rollos
Resma papel carta	10 unidades
Resma papel oficio	5 unidades
Cartulinas	50 pliegos
Saca ganchos	10 unidades
Cinta adhesiva ancha	100 rollos
Correctores líquidos	10 unidades
Ganchos clip	100 cajas
Ganchos mariposa	50 cajas
Lapiceros negros	100 unidades
Lápices negros	100 unidades

Registraduría Municipal del Estado Civil
Calle 31 No. 23 -44 Barrio Girón Centro
gironasantander@registraduria.gov.co
www.registraduria.gov.co

**LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI**



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Huelleros	200 unidades
Tinta huelleros	20 frascos
Sacapuntas	10 unidades
Borradores	50 unidades
Marcadores negros	100 unidades
Resaltadores	100 unidades
Carpetas blancas 4 aletas	200 unidades
Pita	10 rollos
Carpetas marrones	200 unidades

TRANSPORTE PARA EL PROCESO ELECTORAL

Transporte Registraduría Municipal

Una (1) camioneta a disposición de la registraduría, con fin de realizar visitas a los puestos de votación, transporte de funcionarios y elementos electorales en las etapas Pre-electoral- Electoral y Pos-electoral desde el 16 de octubre de 2023 al 16 de noviembre de 2023.

TRANSPORTE DIA ELECCIONES 2023

Puesto de Votación	Vehículos
<i>Cabecera Municipal</i>	<i>1 camioneta para cada zona de votación (total 7)</i>
<i>Penitenciario Pologordo</i>	<i>1 camioneta (7 pasajeros)</i>
<i>Acapulco</i>	<i>1 buseta (30 pasajeros)</i>
<i>Cantalta</i>	<i>1 buseta (12 pasajeros)</i>
<i>El recreo</i>	<i>1 buseta (12 pasajeros)</i>
<i>Choco</i>	<i>1 buseta (24 pasajeros)</i>
<i>Chocoita</i>	<i>1 buseta (24 pasajeros)</i>
<i>Las Bocas</i>	<i>1 buseta (12 pasajeros)</i>
<i>Marta</i>	<i>1 buseta (12 pasajeros)</i>
<i>Motoso</i>	<i>1 buseta (24 pasajeros)</i>
<i>Llano Grande</i>	<i>1 buseta (24 pasajeros)</i>
<i>Pantano</i>	<i>1 buseta (24 pasajeros)</i>
<i>La Parroquia Escuela el tablazo cabaña baja</i>	<i>1 camioneta (7 pasajeros)</i>
<i>Aguada de Ceferino</i>	<i>1 camioneta (7 pasajeros)</i>

Los vehículos que llevaran a los funcionarios de la Registraduría a los puestos de votación en la zona rural deben estar en las instalaciones de la Registraduría municipal el día de las elecciones a partir de las 5:00 am, y los vehículos que prestaran el apoyo en los puestos de la zona urbana a las 7: am en el mismo lugar que los anteriores.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

ADECUACIÓN DE PUESTOS DE VOTACIÓN

ADECUACIÓN PUESTOS	
PUESTOS	ACTIVIDADES HA REALIZAR
COLISEO VILLAMIL	20 mesas largas para instalar las urnas 80 Sillas Poli sombra para el entorno del puesto, este para proteger de lluvia o sol las mesas de votación
SALÓN COMUNAL BALCONES DE GIRÓN COLEGIO SERRANO MUÑOZ SEDE B	4 mesas largas para instalar las urnas 20 Sillas 1 Carpa para instalar el puesto de información 2 carpas para instalar puesto de información
JARDIN INFANTIL DUENDECILLOS CAJASAN	4 mesas largas para instalar las urnas 20 Sillas
LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO SEDE B	1 carpa para instalar el puesto de información

PUESTOS DE INFORMACIÓN

PUESTOS DE INFORMACIÓN DIA DE ELECCIONES	
PUESTO	ELEMENTOS REQUERIDOS
PARQUE PRINCIPAL para atender los colegios Serrano Muñoz, San Juan sede A Y B, Niño Jesús de Praga	10 computadores 20 operarios carpas
Colegio Juan Cristóbal Martínez para atender este colegio y el Colegio Santa Cruz	4 computadores 8 operarios carpas
Colegio Luis Carlos Galán sede A para atender este colegio, sede B Y E	4 computadores 8 operarios carpas
Colegio Roberto García Peña sede A	4 computadores 8 operarios carpas
Colegio Diana Turbay Malpaso	4 computadores 8 operarios carpas
Colegio Nieves Cortes Picón sede A	4 computadores 8 operarios carpas



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Colegio Facundo Navas Mantilla La Esmeralda	4 computadores 8 operarios carpas
Colegio Gabriel Garcia Marquez	4 computadores 8 operarios carpas

ALIMENTACION DIA DE LAS ELECCIONES-ALMUERZOS

<i>Funcionario</i>	<i>Almuerzos</i>
<i>Funcionarios Registraduría Cabecera Municipal</i>	100
<i>Funcionarios Registraduría Sector Rural</i>	13 Para entregar a las 5:00 AM

ALIMENTACION ESCRUTINIO DOMINGO

<i>Funcionario</i>	<i>Comida</i>
<i>Funcionarios Registraduría y Comisión escrutadora</i>	150

ALIMENTACION DIAS ESCRUTINIO DE LUNES A DOMINGO

<i>Día</i>	<i>Almuerzos</i>	<i>Comidas</i>
<i>Lunes</i>	150	150
<i>Martes</i>	150	150
<i>Martes</i>	150	150
<i>Miércoles</i>	150	150
<i>Jueves</i>	150	150
<i>Viernes</i>	150	150
<i>Sábado</i>	150	150

LUGAR DE ESCRUTINIO-ARCAS TRICLAVES Y COMISIONES ESCRUTADORAS

Asignación de un recinto que albergue las comisiones escrutadoras auxiliares junto con los funcionarios de la Organización Electoral, y demás autoridades involucradas en el proceso electoral.

Préstamo o alquiler de elementos necesarios para el buen desarrollo del proceso de escrutinio (sillas rimax 150) (mesas 50 rimax)

Adecuación de siete (7) espacios seguros y cerrados con tres sistemas de guardas o en su defecto el suministro de cinco (5) Arcas en madera o metal de las siguientes dimensiones: largo 3.00 mts, ancho 2.00 mts y alto 1.5 mts.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

OBSERVACIONES:

Dado que las Elecciones son para elegir Autoridades Locales y Regionales, históricamente la participación de votantes se incrementa, al igual que el proceso logístico del certamen electoral, por lo tanto, se requiere con prudente anticipación, definir cuál será el sitio ideal para los escrutinios y planear su adecuada organización.

Cordialmente,

LUIS GUILLERMO ACUÑA BARRAGAN
Registrador Municipal del Estado Civil
Registrador Municipal del Estado Civil



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.28	Pág. 1 de 3
Versión:	00	
Fecha de Aprobación:	13/07/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – COMPRA PÚBLICA

Girón, 8 de septiembre de 2023

Señores:

EL BODEGON PAPELERO

Calle 35 # 13-25 Paseo del Comercio

Telefono: 6464838 y celular 3208334160

Correo: bodegonpapelero Bucaramanga@hotmail.com

Presente

ASUNTO: SOLICITUD ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA, MATERIALES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER.

Cordial saludo,

El Municipio de Girón se permite solicitar de manera respetuosa se sirva presentar cotización para el SOLICITUD ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA, MATERIALES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER, teniendo en cuenta la siguiente información:

- 1. DESCUENTOS A PRACTICAR POR EL MUNICIPIO:** Al momento de establecer los precios a cotizar u ofertar deberá tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y municipales vigentes y demás gravámenes, que le corresponderá cancelar por ser contratista y contratar con el Municipio:

CONCEPTO DESCUENTO	PORCENTAJE
RETENCION EN LA FUENTE (DECLARANTES)	2,5%
RETENCION EN LA FUENTE (PN NO DECLARANTES)	3,5%
ESTAMPILLA PRO-UIS	2,00%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL_UNIVERSITARIO	2,00%
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	3,00%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA MUNICIPAL	2,00%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE Y RECREACION	2,50%
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS Y ADICIONALES	3,00%
RETE-ICA	1,00%
ORDENANZA 012 - UIS	0,20%
ORDENANZA 012 - HOSPITALES	0,20%

- 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALORES:** Para el cumplimiento del objeto del contrato, el Municipio requiere, la cotización para el siguiente elemento:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.28	Pág. 2 de 3
Versión:	00	
Fecha de Aprobación:	13/07/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – COMPRA PÚBLICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL INCLUYE DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS INCLUIDO E IVA
1	COMPUTADOR DE MESA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: 1- PROCESADOR INTEL® CORE™ I5-12500H DE 12ª GENERACIÓN (E- NÚCLEOS A DE HASTA 3,30 GHZ P- NÚCLEOS A DE HASTA 4,50 GHZ), 2. SISTEMA OPERATIVO WINDDWS 11 HOME SINGLE LANGUAGE 64, 3. PANTALLA 23,8" FHD (1920 X 1080), IPS, ANTIRREFLECTANTE, SIN CAPACIDAD TÁCTIL, 250 NITS, RETROILUMINACIÓN LED, 4. MEMORIA 16 GB DDR5-4800MHZ (SODIMM) (2 X 8.0GB), 5. ALMACENAMIENTO 512 GB SSD M.2 2280 PCIE GEN4 TLC, 6. ADAPTADOR DE CORRIENTE 180W, 6. TARJETA GRÁFICA GRÁFICOS INTEL® IRIS® XE INTEGRADOS ELEGIBLES, 7. FORMATO ALL IN ONE 90% POTENCIA 180W, 8. TECLADO EUTERPE WIRELESS KEYBOARD – ESPAÑOL, 9. DISPOSITIVO DE PUNTERO EUTERPE WIRELESS RATÓN, 10. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA WI-FI 6 11AX (2X2) & BLUETOOTH® 5.0, 11. GARANTIA	UNIDAD	2		
2	<ul style="list-style-type: none"> IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 22 PPM (EN NEGRO, A4) BANDEJA DE ENTRADA DE 150 HOJAS USB DE ALTA VELOCIDAD (COMPATIBLE CON ESPECIFICACIONES DE USB 2.0); RADIO WI-FI 802.11A/B/G/N 	UNIDAD	2		
3	CARTUCHO IMPRESORA HP LASERJET M605	UNIDAD	2		
4	COSEADORAS GRANDES	UNIDAD	10		
	COSTALES DE FIGUE O FIBRA PLASTICA	UNIDAD	100		
5	CANDADOS CON CARACTERISTICAS: GANCHO EN ACERO ENDURECIDO - DOBLE BLOQUEO - ANTI - SEGUETA -RETIENE LA LLAVE CUANDO EL CANDADO ESTÁ ABIERTO, TAMAÑO 50 MM	UNIDAD	21		
6	ROLLO DE CINTA PELIGRO	UNIDAD	7		
7	RESMA CARTA X 75 GRS	UNIDAD	10		
8	RESMA OFICIO 75 GRS	UNIDAD	5		
9	CARTULINAS BRISTOL	UNIDAD	50		
10	SACAGANCHOS	UNIDAD	10		
11	CINTA ADHESIVA ANCHA (ROLLO)	UNIDAD	100		
12	CORRECTORES LIQUIDOS	UNIDAD	10		
13	GANCHOS CLIPS (CAJA)	UNIDAD	100		
14	GANCHO MARIPOSA (CAJA)	UNIDAD	50		
15	LAPICEROS NEGRO	UNIDAD	100		
16	LAPICES NEGROS	UNIDAD	100		
17	HUELLEROS	UNIDAD	200		
18	SACAPUNTAS	UNIDAD	10		
19	BDRRADORES	UNIDAD	50		
20	MARCADORES NEGROS	UNIDAD	100		
21	RESALTADORES	UNIDAD	100		
22	CARPETAS BLANCAS 4 ALETAS	UNIDAD	200		
23	CARPETAS MARRONES	UNIDAD	200		
24	ARCAS EN MADERA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 3,00 MTS DE LARGO X 2,00 MTS DE ANCHO Y ALTO 1,5 MTS	UNIDADE	5		
				TOTAL	

SE SOLICITA DILIGENCIAR LA COTIZACIÓN SOBRE EL FORMATO ADJUNTO.

Todos los valores objeto de cotización deben incluir los conceptos tributarios que se relacionan y que le aplican. Si por algún motivo no aplica algún impuesto, debe expresarse en la cotización.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.28	Pág. 3 de 3
Versión:	00	
Fecha de Aprobación:	13/07/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – COMPRA PÚBLICA

3. PLAZO DEL CONTRATO:

UN (1) MES.

4. LUGAR O MEDIO DE ENTREGA DE LA COTIZACIÓN:

La Actualización de la Cotización debe ser allegada al correo seguridadgestionriesgo@giron-santander.gov.co hasta el día 13 de septiembre de 2023 hora 5:00 pm.

5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

La cotización debe estipular una vigencia de 60 días.

La cotización debe venir acompañada del registro mercantil con una vigencia inferior a 30 días, la cual debe tener relación con el objeto a contratar.

Atentamente,


JUAN CARLOS PINTO LORZA
Secretario de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo
ORIGINAL FIRMADA

Elaboro: amr ✓
Proyecto: Adriana Mayerly Gacado Galarraga - Contratista ✓



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.28	Pág. 1 de 3
Versión:	00	
Fecha de Aprobación:	13/07/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – COMPRA PÚBLICA

Girón, 8 de septiembre de 2023

Señores:
PAPELERIA Y MULTISERVICIOS CUKIS
Calle 30 # 27-25 GIRON
Telefono: 6990865
Correo: papeleriacukis@hotmail.com
Presente

ASUNTO: SOLICITUD ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA, MATERIALES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER.

Cordial saludo,

El Municipio de Girón se permite solicitar de manera respetuosa se sirva presentar cotización para el **SOLICITUD ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA, MATERIALES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER**, teniendo en cuenta la siguiente información:

- 1. DESCUENTOS A PRACTICAR POR EL MUNICIPIO:** Al momento de establecer los precios a cotizar u ofertar deberá tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y municipales vigentes y demás gravámenes, que le corresponderá cancelar por ser contratista y contratar con el Municipio:

CONCEPTO DESCUENTO	PORCENTAJE
RETENCION EN LA FUENTE (DECLARANTES)	2,5%
RETENCION EN LA FUENTE (PN NO DECLARANTES)	3,5%
ESTAMPILLA PRO-UIS	2,00%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO	2,00%
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	3,00%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA MUNICIPAL	2,00%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE Y RECREACION	2,50%
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS Y ADICIONALES	3,00%
RETE-ICA	1,00%
ORDENANZA 012 - UIS	0,20%
ORDENANZA 012 - HOSPITALES	0,20%

- 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALORES:** Para el cumplimiento del objeto del contrato, el Municipio requiere, la cotización para el siguiente elemento:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL INCLUYE DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS INCLUIDO E IVA
------	-------------	------------------	----------	----------------	---



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.28	Pág. 2 de 3
Versión:	00	
Fecha de Aprobación:	13/07/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – COMPRA PÚBLICA

1	<p>COMPUTADOR DE MESA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1. PROCESADOR INTEL® CORE™ I5-12500H DE 12ª GENERACIÓN (E- NÚCLEOS A DE HASTA 3,30 GHZ P- NÚCLEOS A DE HASTA 4,50 GHZ), 2. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 HOME SINGLE LANGUAGE 64, 3. PANTALLA 23,8" FHD (1920 X 1080), IPS, ANTIRREFLECTANTE, SIN CAPACIDAD TÁCTIL, 250 NITS, RETROILUMINACIÓN LED, 4. MEMORIA 16 GB DDR5-4800MHZ (SODIMM) (2 X 8.0GB), 5. ALMACENAMIENTO 512 GB SSD M.2 2280 PCIE GEN4 TLC, 6. ADAPTADOR DE CORRIENTE 180W, 6. TARJETA GRÁFICA GRÁFICOS INTEL® IRIS® XE INTEGRADOS ELEGIBLES, 7. FORMATO ALL IN ONE 90% POTENCIA 180W, 8. TECLADO EUTERPE WIRELESS KEYBOARD - ESPAÑOL, 9. DISPOSITIVO DE PUNTERO EUTERPE WIRELESS RATÓN, 10. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA WI-FI 8 11AX (2X2) & BLUETOOTH® 5.0, 11. GARANTIA</p>	UNIDAD	2		
2	<ul style="list-style-type: none"> IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 22 PPM (EN NEGRO, A4) BANDEJA DE ENTRADA DE 150 HOJAS USB DE ALTA VELOCIDAD (COMPATIBLE CON ESPECIFICACIONES DE USB 2.0); RADIO WI-FI 802.11A/B/G/N 	UNIDAD	2		
3	CARTUCHO IMPRESORA HP LASERJET N605	UNIDAD	2		
4	COSEADORAS GRANDES	UNIDAD	10		
	COSTALES DE FIQUE O FIBRA PLASTICA CANDADOS CON CARACTERÍSTICAS: GANCHO EN ACERO ENDURECIDO - DOBLE BLOQUEO - ANTI - SEGUETA - RETIENE LA LLAVE CUANDO EL CANDADO ESTA ABIERTO, TAMAÑO 50 MM	UNIDAD	100		
5		UNIDAD	21		
6	ROLLO DE CINTA PELIGRO	UNIDAD	7		
7	RESMA CARTA X 75 GRS	UNIDAD	10		
8	RESMA OFICIO 75 GRS	UNIDAD	5		
9	CARTULINAS BRISTOL	UNIDAD	50		
10	SACAGANCHOS	UNIDAD	10		
11	CINTA ADHESIVA ANCHA (RÓLLO)	UNIDAD	100		
12	CORRECTORES LIQUIDOS	UNIDAD	10		
13	GANCHOS CLIPS (CAJA)	UNIDAD	100		
14	GANCHO MARIPOSA (CAJA)	UNIDAD	50		
15	LAPICEROS NEGRO	UNIDAD	100		
16	LAPICES NEGROS	UNIDAD	100		
17	HUELLEROS	UNIDAD	200		
18	SACAPUNTAS	UNIDAD	10		
19	BORRADORES	UNIDAD	50		
20	MARCADORES NEGROS	UNIDAD	100		
21	RESALTADORES	UNIDAD	100		
22	CARPETAS BLANCAS 4 ALETAS	UNIDAD	200		
23	CARPETAS MARRONES	UNIDAD	200		
24	ARCAS EN MADERA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 3,00 MTS DE LARGO X 2,00 MTS DE ANCHO Y ALTO 1,5 MTS	UNIDADE	5		
			TOTAL		

SE SOLICITA DILIGENCIAR LA COTIZACIÓN SOBRE EL FORMATO ADJUNTO.

Todos los valores objeto de cotización deben incluir los conceptos tributarios que se relacionan y que le aplican. Si por algún motivo no aplica algún impuesto, debe expresarse en la cotización.

3. PLAZO DEL CONTRATO:

UN (1) MES.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.28	Pág. 3 de 3
Versión:	00	
Fecha de Aprobación:	13/07/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – COMPRA PÚBLICA

4. LUGAR O MEDIO DE ENTREGA DE LA COTIZACIÓN:

La Actualización de la Cotización debe ser allegada al correo seguridadgestionriesgo@qiron-santander.gov.co hasta el día 13 de septiembre de 2023 hora 5:00 pm.

5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

La cotización debe estipular una vigencia de 60 días.

La cotización debe venir acompañada del registro mercantil con una vigencia inferior a 30 días, la cual debe tener relación con el objeto a contratar.

Atentamente,


JUAN CARLOS PINTO LORZA
Secretario de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo
ORIGINAL FIRMADA

Elaboro: amg
Proyecto: Adriana Mayrly Calcedo Galaro - Contraloría



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.28	Pág. 1 de 3
Versión:	00	
Fecha de Aprobación:	13/07/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – COMPRA PÚBLICA

Girón, 8 de septiembre de 2023

Señores:

DISTRILIBROS J.E.C LIBRERIA
Calle 5 # 13-25 Paseo del Comercio
Telefono: 6700401
Correo: distrilibros@yahoo.com
Presente

ASUNTO: SOLICITUD ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA, MATERIALES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER.

Cordial saludo,

El Municipio de Girón se permite solicitar de manera respetuosa se sirva presentar cotización para el **SOLICITUD ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA, MATERIALES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER**, teniendo en cuenta la siguiente información:

- 1. DESCUENTOS A PRACTICAR POR EL MUNICIPIO:** Al momento de establecer los precios a cotizar u ofertar deberá tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y municipales vigentes y demás gravámenes, que le corresponderá cancelar por ser contratista y contratar con el Municipio:

CONCEPTO DESCUENTO	PORCENTAJE
RETENCION EN LA FUENTE (DECLARANTES)	2,5%
RETENCION EN LA FUENTE (PN NO DECLARANTES)	3,5%
ESTAMPILLA PRO-UIS	2,00%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL_UNIVERSITARIO	2,00%
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	3,00%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA MUNICIPAL	2,00%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE Y RECREACION	2,50%
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS Y ADICIONALES	3,00%
RETE-ICA	1,00%
ORDENANZA 012 - UIS	0,20%
ORDENANZA 012 - HOSPITALES	0,20%

- 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALORES:** Para el cumplimiento del objeto del contrato, el Municipio requiere, la cotización para el siguiente elemento:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL INCLUYE DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS INCLUIDO E IVA
------	-------------	------------------	----------	----------------	---



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.28	Pág. 2 de 3
Versión:	00	
Fecha de Aprobación:	13/07/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – COMPRA PÚBLICA

1	<p>COMPUTADOR DE MESA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1- PROCESADOR INTEL® CORE™ I5-12500H DE 12ª GENERACIÓN (E- NÚCLEOS A DE HASTA 3,30 GHZ P- NÚCLEOS A DE HASTA 4,50 GHZ), 2. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 HOME SINGLE LANGUAGE 64, 3. PANTALLA 23,8" FHD (1920 X 1080), IPS, ANTIRREFLECTANTE, SIN CAPACIDAD TÁCTIL, 250 NITS, RETROILUMINACIÓN LED, 4. MEMORIA 16 GB DDR5-4800MHZ (SODIMM) (2 X 8.0GB), 5. ALMACENAMIENTO 512 GB SSD M.2 2280 PCIE GEN4 TLC, 6. ADAPTADOR DE CORRIENTE 180W, 6. TARJETA GRÁFICA GRÁFICOS INTEL® IRIS® XE INTEGRADOS ELEGIBLES, 7. FORMATO ALL IN ONE 90% POTENCIA 180W, 8. TECLADO EUTERPE WIRELESS KEYBOARD – ESPAÑOL, 9. DISPOSITIVO DE PUNTERO EUTERPE WIRELESS RATÓN, 10. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA WI-FI 6 11AX (2X2) & BLUETOOTH 5.0, 11. GARANTIA</p>	UNIDAD	2		
2	<ul style="list-style-type: none"> IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 22 PPM (EN NEGRO, A4) BANDEJA DE ENTRADA DE 150 HOJAS USB DE ALTA VELOCIDAD (COMPATIBLE CON ESPECIFICACIONES DE USB 2.0); RADIO WI-FI 802.11A/B/G/N 	UNIDAD	2		
3	CARTUCHO IMPRESORA HP LASERJET M605	UNIDAD	2		
4	COSEDORAS GRANDES	UNIDAD	10		
	COSTALES DE FIQUE O FIBRA PLASTICA	UNIDAD	100		
5	CANDADOS CON CARACTERÍSTICAS: GANCHO EN ACERO ENDURECIDO - DOBLE BLOQUEO - ANTI - SEGUETA - RETIENE LA LLAVE CUANDO EL CANDADO ESTÁ ABIERTO, TAMAÑO 50 MM	UNIDAD	21		
6	ROLLO DE CINTA PELIGRO	UNIDAD	7		
7	RESMA CARTA X 75 GR6	UNIDAD	10		
8	RESMA OFICIO 75 GRS	UNIDAD	5		
9	CARTULINAS BRISTOL	UNIDAD	50		
10	SACAGANCHOS	UNIDAD	10		
11	CINTA ADHESIVA ANCHA (ROLLO)	UNIDAD	100		
12	CORRECTORES LIQUIDOS	UNIDAD	10		
13	GANCHOS CLIPS (CAJA)	UNIDAD	100		
14	GANCHO MARIPOSA (CAJA)	UNIDAD	50		
15	LAPICEROS NEGRO	UNIDAD	100		
16	LAPICES NEGROS	UNIDAD	100		
17	HUELLEROS	UNIDAD	200		
18	SACAPUNTAS	UNIDAD	10		
19	BORRADORES	UNIDAD	50		
20	MARCADORES NEGROS	UNIDAD	100		
21	RESALTADORES	UNIDAD	100		
22	CARPETAS BLANCAS 4 ALETAS	UNIDAD	200		
23	CARPETAS MARRONES	UNIDAD	200		
24	ARCAS EN MADERA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 3,00 MTS DE LARGO X 2,00 MTS DE ANCHO Y ALTO 1,5 MTS	UNIDADE	5		
			TOTAL		

SE SOLICITA DILIGENCIAR LA COTIZACIÓN SOBRE EL FORMATO ADJUNTO.

Todos los valores objeto de cotización deben incluir los conceptos tributarios que se relacionan y que le aplican. Si por algún motivo no aplica algún impuesto, debe expresarse en la cotización.

3. PLAZO DEL CONTRATO:

UN (1) MES.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.28	Pág. 3 de 3
Versión:	00	
Fecha de Aprobación:	13/07/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – COMPRA PÚBLICA

4. LUGAR O MEDIO DE ENTREGA DE LA COTIZACIÓN:

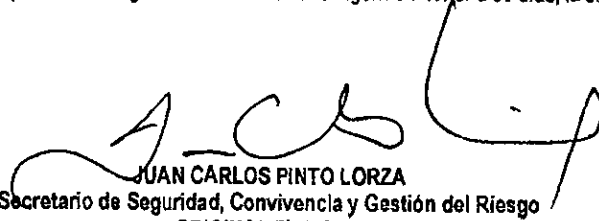
La Actualización de la Cotización debe ser allegada al correo seguridadgestionriesgo@giron-santander.gov.co hasta el día 13 de septiembre de 2023 hora 5:00 pm.

5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

La cotización debe estipular una vigencia de 60 días.

La cotización debe venir acompañada del registro mercantil con una vigencia inferior a 30 días, la cual debe tener relación con el objeto a contratar.

Atentamente,


JUAN CARLOS PINTO LORZA
Secretario de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo
ORIGINAL FIRMADA

Elaboró: 
Proyecto: Adriana Mayrly Caicedo Gotero - Contraloría 



Librería

**Distribuidor de Textos Escolares Universitarios, Papelería
y Literatura en General**
NIT. 30.210.009-6 R.C.

BUCARAMANGA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

SEÑORES
MUNICIPIO DE GIRON
NIT.890.204.802

ASUNTO. COTIZACION

Acontinuacion envio cotización solicitada por ustedes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL INCLUYE DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS INCLUIDO E IVA
1	COMPUTADOR DE MESA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: 1- PROCESADOR INTEL® CORE™ I5-12500H DE 12ª GENERACIÓN (E-NÚCLEOS A DE HASTA 3,30 GHZ P-NÚCLEOS A DE HASTA 4,50 GHZ), 2. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 HOME SINGLE LANGUAGE 64, 3. PANTALLA 23,8" FHD (1920 X 1080), IPS, ANTIRREFLECTANTE, SIN CAPACIDAD TÁCTIL, 250 NITS, RETROILUMINACIÓN LED, 4. MEMORIA 16 GB DDR5-4800MHZ (SODIMM) (2 X 8.0GB), 5. ALMACENAMIENTO 512 GB SSD M.2 2280 PCIE GEN4 TLC, 6. ADAPTADOR DE CORRIENTE 180W, 6. TARJETA GRÁFICA GRÁFICOS INTEL® IRIS® XE INTEGRADOS ELEGIBLES, 7. FORMATO ALL IN ONE 90% POTENCIA 180W, 8. TECLADO EUTERPE WIRELESS KEYBOARD - ESPAÑOL, 9. DISPOSITIVO DE PUNTERO EUTERPE WIRELESS RATÓN, 10. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA WI-FI 6 11AX (2X2) & BLUETOOTH® 5.0, 11. GARANTIA	UNIDAD	2	6.100.000	12.200.000

Calle52 No. 27-75 Teléfonos: 6223817 - 6110321 Barrio Galán Barrancabermeja
Calle 35 No. 13-25 Teléfonos: 6703127 - 6307176 - 6704041 - 6424838
Paseo del Comercio Bucaramanga - email: distrilibros@yahoo.com



**Distribuidor de Textos Escolares Universitarios, Papelería
y Literatura en General**
NIT. 30.210.009-6 R.C.

2	<ul style="list-style-type: none"> • IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO • VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 22 PPM (EN NEGRO, A4) • BANDEJA DE ENTRADA DE 150 HOJAS USB DE ALTA VELOCIDAD (COMPATIBLE CON ESPECIFICACIONES DE USB 2.0); RADIO WI-FI 802.11A/B/G/N 	UNIDAD	2	3.550.000	7.100.000
3	CARTUCHO IMPRESORA HP LASERJET M605 GENERICO	UNIDAD	2	175.000	350.000
4	COSEDORAS GRANDES	UNIDAD	10	15.000	150.000
5	COSTALES DE FIQUE O FIBRA PLASTICA	UNIDAD	100	3.500	350.000
6	CANDADOS CON CARACTERISTICAS: GANCHO EN ACERO ENDURECIDO - DOBLE BLOQUEO - ANTI - SEGUETA - RETIENE LA LLAVE CUANDO EL CANDADO ESTÁ ABIERTO, TAMAÑO 50 MM	UNIDAD	21	165.000	3.465.000
7	ROLLO DE CINTA PELIGRO	UNIDAD	7	17.000	119.000
8	RESMA CARTA X 75 GRS	UNIDAD	10	23.000	230.000
9	RESMA OFICIO 75 GRS	UNIDAD	5	28.000	140.000
10	CARTULINAS BRISTOL	UNIDAD	50	2.200	110.000
11	SACAGANCHOS	UNIDAD	10	3.500	35.000
12	CINTA ADHESIVA ANCHA (ROLLO)	UNIDAD	100	6.500	650.000
13	CORRECTORES LIQUIDOS	UNIDAD	10	4.200	42.000
14	GANCHOS CLIPS (CAJA)	UNIDAD	100	1.400	140.000
15	GANCHO MARIPOSA (CAJA)	UNIDAD	50	3.800	190.000
16	LAPICEROS NEGRO	UNIDAD	100	1.000	100.000
17	LAPICES NEGROS	UNIDAD	100	1.000	100.000
18	HUELLEROS	UNIDAD	200	4.800	960.000

**Calle52 No. 27-75 Teléfonos: 6223817 - 6110321 Barrio Galán Barrancabermeja
Calle 35 No. 13-25 Teléfonos: 6703127 - 6307176 - 6704041 - 6424838
Paseo del Comercio Bucaramanga - email: distrilibros@yahoo.com**




Librería

**Distribuidor de Textos Escolares Universitarios, Papelería
y Literatura en General**
NIT. 30.210.009-6 R.C.

19	SACAPIUNTAS	UNIDAD	10	3.000	30.000
20	BORRADORES	UNIDAD	50	1.400	70.000
21	MARCADORES NEGROS	UNIDAD	100	2.400	240.000
22	RESALTADORES	UNIDAD	100	2.800	280.000
23	CARPETAS BLANCAS 4 ALETAS	UNIDAD	200	2.900	580.000
24	CARPETAS MARRONES	UNIDAD	200	1.400	280.000
25	ARCAS EN MADERA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 3,00 MTS DE LARGO X 2,00 MTS DE ANCHO Y ALTO 1.5 MTS	UNIDADE	5	198.000	990.000
TOTAL					28.901.000

ESTA COTIZACION TIENE DE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS E INCLUYE TODOS LOS DESCUENTOS DE LEY


JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA
GERENTE

Calle 52 No. 27-75 Teléfonos: 6223817 - 6110321 Barrio Galán Barrancabermeja
Calle 35 No. 13-25 Teléfonos: 6703127 - 6307176 - 6704041 - 6424838
Paseo del Comercio Bucaramanga - email: distrilibros@yahoo.com



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/08/2023 - 11:48:21
Recibo No. S000541808, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KPMC7S6T1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA
Identificación : CC. - 30210009
Nit : No reportó.
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 137075
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 18 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 11 de abril de 2023
Grupo NIF : GRUPO II

Por documento privado del 15 de agosto de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2023 con el No. 219764 del libro XV, se informa: Matrícula persona natural por cambio de domicilio desde Girón donde estuvo matriculado bajo el número 647207 del 09 de mayo de 2023.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 35 A 49 97 - Miraflores
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : distrilibros@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3186931976
Teléfono comercial 2 : 6008710
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 35 A 49 97 - Miraflores
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : distrilibros@yahoo.com
Teléfono para notificación 1 : 3186931976
Teléfono notificación 2 : 6008710
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4651 G1811

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Compra y venta de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería, utensilios domésticos.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/08/2023 - 11:48:21

Recibo No. S000541808, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KPMC7S6T1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo corriente: \$999.999.027,00
Activo no corriente: \$1.156.084.166,00
Activo total: \$2.146.083.193,00
Pasivo corriente: \$174.477.748,00
Pasivo no corriente: \$147.916.033,00
Pasivo total: \$322.393.781,00
Patrimonio neto: \$1.823.689.412,00
Pasivo más patrimonio: \$2.146.083.083.193,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$17.770.357.282,00
Otros ingresos: \$3.322.764,00
Costo de ventas: \$1.236.455.418,00
Gastos operacionales: \$108.114.971,00
Otros gastos: \$7.136.922,00
Gastos por impuestos: \$43.600.169,00
Utilidad operacional: \$425.786.893,00
Resultado del periodo: \$378.250.855,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.770.357.282,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/08/2023 - 11:48:21
Recibo No. S000541808, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KPMC7S6T1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatorie de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Buscar

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Spam

Acciones

COTIZACION DE DISTRILIBROS CON CAMARA



De: BP COMERCIALIZADORA BODEGON PAPELERO

Para: seguridadgestionriesgo seguridadgestionriesgo

Etiquetas: DRAMERCEDES

DISTRILIBORS GIRON.pdf (1,1 MB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#) | [Guardar en Drive](#)

CAMARA BARRAN

[Descargar todos los archivos adjuntos](#)

[Eliminar todos los archivos adjuntos](#)

Cordial saludo,

Cualquier información adicional al respecto gustosamente la suministraremos.

Gracias por acusar recibo de esta comunicación.

Atento saludo,

El Bodegón Papelero
Tel: 6424838- 6704041
Calle 35 No. 13-25
whatsapp.3002483394
Bucaramanga - Colombia



(Haz un compromiso con el ambiente... Piensa si es necesario imprimir) Se amigable con el medio :

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones



Tecnoloquímica

NIT 900 672 092 - B. Register Comercio



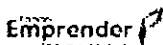
BUCARAMANGA 12 SEPTIEMBRE DEL 2023

SEÑORES

Alcaldía de Municipio de Girón

COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL INCLUYE DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS INCLUIDO E IVA
1	<p>COMPUTADOR DE MESA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS:</p> <p>1- PROCESADOR INTEL® CORE™ I5-12500H DE 12ª GENERACIÓN (E-NÚCLEOS A DE HASTA 3,30 GHZ P-NÚCLEOS A DE HASTA 4,50 GHZ), 2. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 HOME SINGLE LANGUAGE 64, 3. PANTALLA 23,8" FHD (1920 X 1080), IPS, ANTIRREFLECTANTE, SIN CAPACIDAD TÁCTIL, 250 NITS, RETROILUMINACIÓN LED, 4. MEMORIA 16 GB DDR5-4800MHZ (SODIMM) (2 X 8,0GB), 5. ALMACENAMIENTO 512 GB SSD M.2 2280 PCIE GEN4 TLC, 6. ADAPTAOR DE CORRIENTE 180W, 6. TARJETA GRÁFICA GRÁFICOS INTEL® IRIS® XE INTEGRADOS ELEGIBLES, 7. FORMATO ALL IN ONE 90% POTENCIA 180W, 8. TECLADO EUTERPE WIRELESS KEYBOARD - ESPAÑOL, 9. DISPOSITIVO DE PUNTERO EUTERPE WIRELESS RATÓN, 10. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA WI-FI 6 11 AX (2X2) & BLUETOOTH® 5.0, 11. GARANTIA</p>	UNIDAD	2	6.350.000	12.700.000



B/manga: Calle 34 No. 13 - 17 Tel. 633 32 26
B/bermeja: Cra. 34E No. 49-40 B. Miraflores Tel: 6216998
Cel: 316 4829028 - www.tecnoloquimica.com



Tecnología Química

NIT. 900 672.092 - 5 Registro Comercio



Arco Iris

2	<ul style="list-style-type: none"> IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 22 PPM (EN NEGRO, A4) BANDEJA DE ENTRADA DE 150 HOJAS USB DE ALTA VELOCIDAD (COMPATIBLE CON ESPECIFICACIONES DE USB 2.0); RADIO WI-FI 802.11A/B/G/N 	UNIDAD	2	3.850.000	7.700.000
3	CARTUCHO IMPRESORA HP LASERJET M605 GENERICO	UNIDAD	2	192.000	384.000
4	COSEDDRAS GRANDES	UNIDAD	10	16.500	165.000
5	COSTALES DE FIQUE O FIBRA PLASTICA	UNIDAD	100	3.800	380.000
6	CANDADOS CON CARACTERISTICAS: GANCHO EN ACERO ENDURECIDO - DOBLE BLOQUEO - ANTI - SEGUETA - RETIENE LA LLAVE CUANDO EL CANDADO ESTÁ ABIERTO, TAMAÑO 50 MM	UNIDAD	21	180.000	3.780.000
7	ROLLO DE CINTA PELIGRO	UNIDAD	7	18.800	131.600
8	RESMA CARTA X 75 GRS	UNIDAD	10	24.500	245.000
9	RESMA OFICIO 75 GRS	UNIDAD	5	29.800	149.000
10	CARTULINAS BRISTOL	UNIDAD	50	2.400	120.000
11	SACAGANCHOS	UNIDAD	10	3.800	38.000
12	CINTA ADHESIVA ANCHA (ROLLO)	UNIDAD	100	7.200	720.000
13	CDRRECTORES LIQUIDOS	UNIDAD	10	4.800	48.000
14	GANCHOS CLIPS (CAJA)	UNIDAD	100	1.800	180.000
15	GANCHO MARIPOSA (CAJA)	UNIDAD	50	4.200	210.000
16	LAPICEROS NEGRO	UNIDAD	100	1.200	120.000
17	LAPICES NEGROS	UNIDAD	100	1.200	120.000
18	HUELLEROS	UNIDAD	200	5.400	1.080.000
19	SACAPUNTAS	UNIDAD	10	3.500	35.000
20	BORRADORES	UNIDAD	50	1.900	95.000
21	MARCADORES NEGROS	UNIDAD	100	2.850	285.000
22	RESALTADORES	UNIDAD	100	3.200	320.000
23	CARPETAS BLANCAS 4 ALETAS	UNIDAD	200	3.450	680.000
24	CARPETAS MARRONES	UNIDAD	200	1.600	320.000

Emprender

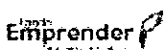


B/manga: Calle 34 No. 13 - 17 Tel. 533 32 26
B/bermeja: Cra. 34E No. 49-40 B. Miraflores Tel: 6216998
Cel: 316 4829028 - www.tecnologiaquimica.com



25	ARCAS EN MADERA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 3,00 MTS DE LARGO X 2,00 MTS DE ANCHO Y ALTO 1.5 MTS	UNIDADE	5	205.000	1.025.000
TOTAL					31.040.600


YAQUELINE MEJIA
VENDEDORA





**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
TECNOLOQUIMICA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/09/13 - 17:24:18 **** Recibo No. S000544810 **** Num. Operación. 98-USUPUBXX-20230913-0036

CODIGO DE VERIFICACIÓN trCyQPBK4H

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: TECNOLOQUIMICA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA ; PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900672092-5
ADMINISTRACIÓN DIAN ; BARRANCABERMEJA
DOMICILIO ; BARRANCABERMEJA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 92970
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 05 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 594,266,444.00
GRUPO NITF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 35A N 49-47
BARRIO : MIRAFLORES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68061 - BARRANCABERMEJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3164829028
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6076008710
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3142727191
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tecnoloquimica@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 35A N 49-47
MUNICIPIO : 68061 - BARRANCABERMEJA
BARRIO : MIRAFLORES
TELÉFONO 1 : 3164829028
TELÉFONO 2 : 6076008710
TELÉFONO 3 : 3142727191
CORREO ELECTRÓNICO : tecnoloquimica@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : tecnoloquimica@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2023 - FABRICACIÓN DE JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PULIR, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17925 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
TECNOLOQUIMICA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/09/13 - 17:24:18 **** Recibo No. S000544910 **** Num. Operación. 89-USUPUBXX-20230913-0036

CODIGO DE VERIFICACIÓN frCyQPBK4H

CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TECNOLOQUIMICA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20150302	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BARRANCABER RM09-20890 MEJA	20150812
AC-1	20170303	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA	BARRANCABER RM09-23096 MEJA	20170315

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: SE HACE AMPLIACION SEGUN ACTA NO. 001 DEL 3 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2017, ANTES CITADALA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA ELABORACION, EMPAQUE, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES EN LAS LINEAS HOGAR, ESCOLAR, CONSTRUCCION E INDUSTRIAL, ASI COMO LA COMERCIALIZACION DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA LA INDUSTRIA QUIMICA. ADEMAS DE ACTIVIDAD EXPORTACION, IMPORTACION Y COMERCIO INTERNACIONAL. ASI MISMO VENTA Y DISTRIBUCION DE PAPELERIA EN GENERAL, OFICINA UTILES ESCOLARES, COMPUTADORES Y TINTAS. EQUIPOS DE SEGURIDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	9.100.000,00	1.300,00	7.000,00
CAPITAL SUSCRITO	9.100.000,00	1.300,00	7.000,00
CAPITAL PAGADO	9.100.000,00	1.300,00	7.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, DESIGNADO POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17925 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MANTILLA MANTILLA LUIS ECUARDO	CC 91.254.105

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES DEL GERENTE: A) CONSTITUIR PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑÍA; C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES; D) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSERVACIÓN DE SUS ARCHIVOS, ASEGURÁNDOSE DE QUE TODOS LOS EMPLEADOS, SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY; E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS; F) NOMBRAR PARA LOS CARGOS REQUERIDOS EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y FIJAR LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES DENTRO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS; G) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA QUE LA EMPRESA DESARROLLE BIENAMENTE SUS FINES

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
TECNOLOQUIMICA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/09/13 - 17:24:18 **** Recibo No. S000544810 **** Num. Operación. 09-USUPUBXX-20230913-0036

CODIGO DE VERIFICACIÓN rCyOPBK4H

COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : MAXI ASEO EXPRESS

MATRICULA : 111801

FECHA DE MATRICULA : 20180409

FECHA DE RENOVACION : 20230331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CARRERA 35A N 49-47

BARRIO : MIRAFLORES

MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA

TELEFONO 1 : 6076038710

TELEFONO 2 : 3164829028

CORREO ELECTRONICO : tecnoloquimica@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 594,266,444

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 7787, FECHA: 20200819, ORIGEN: LA DIAN, NOTICIA: EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13-2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,607,000,257

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : C2023

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENDICIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII).

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentre emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1998 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, al contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.comecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rCyOPBK4H

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
TECNOLOQUIMICA S.A.S



Fecha expedición: 2023/09/13 - 17:24:18 **** Recibo No. S000544810 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230913-0036

CODIGO DE VERIFICACIÓN IrCyQPBK4H

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Buscar

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Spam Acciones

COTIZACION DE TQA +CAMARA



De: BP COMERCIALIZADORA BODEGÓN PAPELERO

Para: seguridadgestionriesgo seguridadgestionriesgo

Etiquetas: DRA MERCEDES

TQA GIRON.pdf (210,1 KB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#) | [Guardar en Drive](#) CAMARA 13092023.pdf (314 KB) [Descargar](#) | [Eliminar](#)
[Descargar todos los archivos adjuntos](#)
[Eliminar todos los archivos adjuntos](#)

Cordial saludo,

Cualquier información adicional al respecto gustosamente la suministraremos.

Gracias por acusar recibo de esta comunicación.

Atento saludo,

El Bodegón Papelero
Tel: 6424838- 6704041
Calle 35 No. 13-25
whatsapp.3002483394
Bucaramanga - Colombia

¡Haz un compromiso con el ambiente... Piensa si es necesaria imprimir! Se amigable con el medio !

[Responder](#) - [Responder a todos](#) - [Reenviar](#) - [Más acciones](#)

PAPELERIA Y MULTISERVICIOS CUKIS



Bucaramanga 13 de septiembre 2023

Señores

Alcaldía de municipio de Girón

Nit.890204802-6

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL INCLUYE DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS INCLUIDO E IVA
1	<p>COMPUTADOR DE MESA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: 1- PROCESADOR INTEL® CORE™ I5-12500H DE 12ª GENERACIÓN (E- NÚCLEOS A DE HASTA 3,30 GHZ P- NÚCLEOS A DE HASTA 4,50 GHZ), 2. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 HOME SINGLE LANGUAGE 64, 3. PANTALLA 23,8" FHD (1920 X 1080), IPS, ANTIRREFLECTANTE, SIN CAPACIDAD TÁCTIL, 250 NITS, RETROILUMINACIÓN LED, 4. MEMORIA 16 GB DDR5-4800MHZ (SODIMM) (2 X 8,0GB), 5. ALMACENAMIENTO 512 GB SSD M.2 2280 PCIE GEN4 TLC, 6. ADAP TADOR DE CORRIENTE 180W, 6. TARJETA GRÁFICA GRÁFICOS INTEL® IRIS® XE INTEGRADOS ELEGIBLES, 7. FORMATO ALL IN ONE 90% POTENCIA 180W, 8. TECLADO EUTERPE WIRELESS KEYBOARD - ESPAÑOL, 9. DISPOSITIVO DE PUNTERO EUTERPE WIRELESS RATÓN. 10. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA WI-FI 6 11AX (2X2) & BLUETOOTH® 5.0, 11. GARANTIA</p>	UNIDAD	2	6.100.000	12.200.000

Calle 30 No. 27-25 Frente Banco Agrario Girón

- SantanderTeléfono:

6990865

PAPELERIA Y MULTISERVICIOS CUKIS



2	<ul style="list-style-type: none"> • IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: IMPRESIÓN, COPIA , ESCANEADO • VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 22 PPM (EN NEGRO, A4) • BANDEJA DE ENTRADA DE 150 HOJAS USB DE ALTA VELOCIDAD (COMPATIBLE CON ESPECIFICACIONES DE USB 2.0); RADIO WI-FI 802.11A/B/G/N 	UNIDAD	2	3.720.000	7.440.000
3	CARTUCHO IMPRESORA HP LASERJET M605 GENERICO	UNIDAD	2	189.000	378.000
4	COSEDORAS GRANDES	UNIDAD	10	16.200	162.000
5	COSTALES DE FIQUE O FIBRA PLASTICA	UNIDAD	100	4.200	420.000
6	CANDADOS CON CARACTERISTICAS: GANCHO EN ACERO ENDURECIDO - DOBLE BLOQUEO - ANTI - SEGUETA - RETIENE LA LLAVE CUANDO EL CANDADO ESTÁ ABIERTO, TAMAÑO 50 MM	UNIDAD	21	185.000	3.885.000
7	ROLLO DE CINTA PELIGRO	UNIDAD	7	19.800	138.600
8	RESMA CARTA X 75 GRS	UNIDAD	10	24.000	240.000
9	RESMA OFICIO 75 GRS	UNIDAD	5	31.500	157.500
10	CARTULINAS BRISTOL	UNIDAD	50	2.200	110.000
11	SACAGANCHOS	UNIDAD	10	4.100	41.000
12	CINTA ADHESIVA ANCHA (ROLLO)	UNIDAD	100	7.500	750.000
13	CORRECTORES LIQUIDOS	UNIDAD	10	5.200	52.000
14	GANCHOS CLIPS (CAJA)	UNIDAD	100	1.600	160.000
15	GANCHOS MARIPOSA (CAJA)	UNIDAD	50	4.800	240.000
16	LAPICEROS NEGRO	UNIDAD	100	1.600	160.000
17	LAPICES NEGROS	UNIDAD	100	1.400	140.000
18	HUELLEROS	UNIDAD	200	5.100	1.020.000
19	SACAPUNTAS	UNIDAD	10	3.600	36.000
20	BORRADORES	UNIDAD	50	2.200	110.000
21	MARCADORES NEGROS	UNIDAD	100	2.650	265.000
22	RESALTADORES	UNIDAD	100	3.500	350.000
23	CARPETAS BLANCAS 4 ALETAS	UNIDAD	200	3.150	630.000
24	CARPETAS MARRONES	UNIDAD	200	1.800	360.000

Calle 30 No. 27-25 Frente Banco Agrario Girón

- Santander Teléfono:

6990865

PAPELERIA Y MULTISERVICIOS CUKIS



25	ARCAS EN MADERA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 3,00 MTS DE LARGO X 2,00 MTS DE ANCHO Y ALTO 1,3 MTS	UNIDADE	5	245.000	1.225.000
TOTAL					30.670.100

Juan David Martínez Corzo
JUAN DAVID MARTINEZ CORZO
VENDEDOR

Calle 30 No. 27-25 Frente Banco Agrario Girón
- Santander Teléfono:
6990865



Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 18/08/2023 - 15:8:4
Recibo No. 11138374, Valor: \$3.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5OMW263843

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: CALDERON RUEDA EDITH
Identificación: 30208811
Nit: 30208811-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-292343-01
Fecha de matrícula: 11 de Abril de 2014
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 05 de Junio de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 30 27 25
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: papeleriacukis@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6990865
Teléfono comercial 2: 3177986028
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 30 27 25
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: papeleriacukis@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6990865
Teléfono para notificación 2: 3177986028
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural CALDERON RUEDA EDITH SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página 1 de 4

Signature Not Verified


Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 18/08/2023 - 15:8:4
Recibo No. 11138374, Valor: \$3.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 50MW263843

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: PAPELERIA

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$4.000.000
Activo no corriente:	\$0
Activo total:	\$4.000.000

Pasivo corriente:	\$0
Pasivo no corriente:	\$0
Pasivo total:	\$0
Patrimonio neto:	\$4.000.000
Pasivo más patrimonio:	\$4.000.000

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	\$7.300.000
Otros ingresos:	\$0
Costo de ventas:	\$0
Gastos operacionales:	\$0
Otros gastos:	\$0
Gastos por impuestos:	\$0
Utilidad operacional:	\$0
Utilidad neta:	\$0
Resultado del periodo:	\$0

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 18/08/2023 - 15:8:4
Recibo No. 11138374, Valor: \$3.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 50MW263843

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PAPELERIA Y MULTISERVICIOS CUKIS
Matrícula No: 292344
Fecha de matrícula: 11 de Abril de 2014
Último año renovado: 2023
Dirección: CL 30 27 25
Municipio: Giron - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$7.300.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 18/08/2023 - 15:8:4
Recibo No. 11138374, Valor: \$3.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 50MW263843

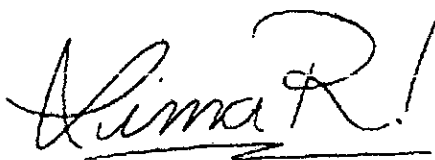
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago